



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: Primeros Auxilios

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Secretario de Extensión, Prof. Med. Federico Prieto solicita la autorización, para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: “PRIMEROS AUXILIOS”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de extensión sobre “PRIMEROS AUXILIOS”, bajo la Dirección del Prof. Dr. Julio Ferreyra y la Co-Dirección del Prof. Dr. Fabián Zarate.

ARTÍCULO 2º: Se establece que la actividad se desarrolló el 2 de diciembre del año 2022, con 3 horas reloj de duración y estuvo destinada a los alumnos del Colegio Sagrada Familia de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

